

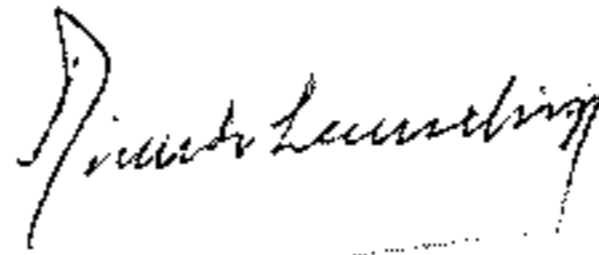
RESOLUCION
Nº 926 /91

EXPEDIENTE Nº 2886/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R. 1012

Buenos Aires, *A* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g), formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Dr. Leónidas J. O. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal de Ezeiza (Buenos Aires), a fin de cumplir con la audiencia de conocimiento prevista en el art. 41 del Código Penal en las causas relacionadas con el delito de tráfico de estupefacientes (art. 5-ley 23.737), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)